



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL, FORMACIÓN E INNOVACIÓN POR LA QUE SE MODIFICA LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS EN COMISIÓN DE SERVICIOS EN LOS CENTROS RURALES DE INNOVACIÓN EDUCATIVA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Por Resolución de fecha 30 de mayo de 2025, del Director General de Personal, Formación e Innovación, se convocó concurso de méritos para la provisión de plazas de maestros en centros rurales de innovación educativa para el curso 2025-2026.

El 16 de julio de 2025 se publicó Resolución del Director General de Personal, Formación e Innovación la adjudicación definitiva.

Advertido error en la adjudicación definitiva de las plazas, esta Dirección General en uso de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 225/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, resuelve:

Primero.- Modificar la adjudicación definitiva de las plazas convocadas con la puntuación obtenida.

Segundo.- Publicar esta Resolución en la web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (<https://educa.aragon.es/personal-docente>)

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

El Director General de Personal, Formación e Innovación
JOSÉ MARÍA CABELLO SÁENZ DE SANTA MARÍA



ANEXO

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN FINAL	ADJUDICACIÓN DEFINITIVA
GIMÉNEZ CARRASCO, LIDIA	17,06	CRIE VENTA DEL OLIVAR
ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, MARCO	16,71	CRJET ALBARRACÍN
ARIZA HERNÁNDEZ, MARTA	16,20	CRIE CALAMOGHA
RODRÍGUEZ CASTELLS, FRANCISCO JAVIER	15,80	CRIE VENTA DEL OLIVAR
RUIZ BLASCO, LORENA	15,20	CRJET CALAMOGHA
ROQUE MORENO, TAMARA	15,06	CRJET CALAMOGHA
DITO RUBIO, JAVIER	14,40	DIRECCIÓN CRIE VENTA DEL OLIVAR
NEIRA GARCÍA, MARINA	13,63	CRIE BENABARRE
LAHOZ CEBOLLADA, JORGE	13,36	CRJET CALAMOGHA
MARTÍNEZ ALONSO, ÓSCAR	13,17	CRJET ALBARRACÍN
PICÓ SALVADOR, RAQUEL	10,58	CRJET ALBARRACÍN
TORIBIO TORRES, CLARA	10,06	CRJET ALBARRACÍN